

BUIN, 07 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1603/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldícias.

2.- Que mediante el Decreto N° 152, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Turismo 2025, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N°1056, de fecha 29 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Administrador Municipal, decretar actividad Expo Cactus y Suculentas.

4.- La instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO

1.- Autorícese la realización de la Actividad Municipal denominada **Expo Cactus y Suculentas**, en el marco de la ejecución del **Programa Turismo 2025**, mediante la actividad denominada **Feria Sustentable**. Se realizará el día sábado 10 de mayo de 2025, en la Plaza de Armas, en un horario de 10:00 am hasta las 20:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.OMG. vma
DISTRIBUCIÓN:
- D.A.F.
- DÍDECO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde